# Junto a Los Pinos, ciudad perdida

# ¡Confianza

Nov-16-1977

## POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

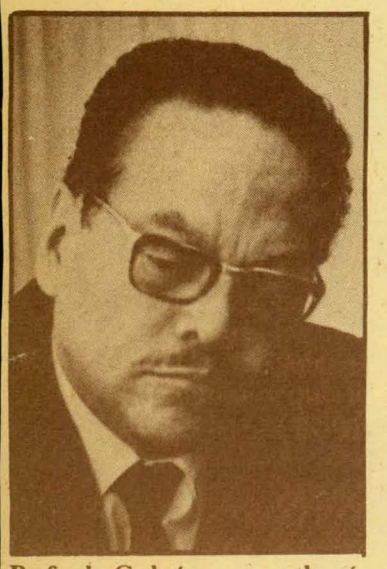

Rafael Galván... encabezó desde siempre el SUTERM.

Sobre la acera sur de la casa presidencial de Los Pinos, justamente la que da sobre la avenida Constituyentes –esto es, la dedicada a honrar la memoria, entre otros, de quienes dieron máximo rango jurídico al derecho de los trabajadores en 1917– se ha formado una "ciudad perdida", más simbólica, si cabe, que el resto de los hacinamientos urbanos precarios que reciben aquel nombre.

Se trata de un campamento de protesta. Instalado el 28 de septiembre, seguía allí al terminar la primera semana de noviembre. Lo forman electricistas y sus familias. Aquéllos fueron despedidos de sus empleos. No han valido las argumentaciones legales para conseguir su reinstalación. Ajustándose a las reglas del juego, comprendiendo que su cese es una sanción política y que, por ende, de nada servirán las razones legales, hacen ellos también una acción política. Presionan, hasta ahora sin resultados, con su presencia en la vencindad de Los Pinos. Es un acto de mínima fuerza, el suyo, sí. Es un acto que está fuera de las formas legales, sí. Pero allí se les puso. Ellos no quisieron llegar allí.

La historia del proceso que los condujo a esta "ciudad perdida" es larga y llena de vicisitudes. Se inicia, de hecho, junto con otro proceso paralelo, el de la nacionalización de la industria eléctrica, que diecisiete años después de emprendida no ha dejado a la República los frutos que de ella se esperaban. La adquisición por parte del Estado de la mayor parte de las empresas distribuidoras de energía eléctrica suscitó condiciones sindicales que han permitido conocer con toda nitidez, casi como en un laboratorio, las características de las dos concepciones del sindicalismo mexicano que están enfrentadas hoy.

Por supuesto, más importante que sus implicaciones políticas y que su configuración sociológica, hay en todo este fenómeno un conjunto de dramas humanos, expresados sobre todo en el abrupto impedimento a varios miles de hombres a ganar el pan para sus hijos y para sí mismos, sólo en función de sus ideas políticas. Digámoslo mejor: se les castiga con el desempleo, con la máxima pena que se puede aplicar a un trabajador, por el grave delito, de leso charrismo, de querer conservar su dignidad.

Historia de engaños, de simulaciones, de golpes bajos, de manipulación soez de la legalidad, la del sindicalismo electricista de los 17 años más recientes es también, sin embargo, una historia de luchas, de solidaridad, de conciencia creciente, de definición de los campos. En términos inmediatos, el balance de esa historia arroja un saldo negativo para la causa del sindicalismo democrático. No será así, empero, en cuanto a la proyección futura de este movimiento.

En sus grandes trazos, el desarrollo del fenómeno es bien conocido. Apenas resulta necesario recordarlo. A mediados de la década anterior, en camino de integración por lo menos administrativa las diversas empresas eléctricas gubernamentales, tres sindicatos eran titulares de sendos contratos colectivos: el Sindicato Nacional de Electricistas (SNE), donde se agrupaban los trabajadores que desde siempre habían estado al servicio de la Comisión Federal de Electricidad y cuyo dirigente principal era Francisco Pérez Ríos, singular líder obrero que conciliaba en sí mismo la contradicción de las clases al ser al mismo tiempo empresario próspero; el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), que nació de la Federación Nacional Eléctrica, que representaba a los servidores de la miriada de pequeñas empresas que la irracionalidad de nuestro sistema había permitido crear y medrar durante medio siglo; y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el decano de los tres, con una línea democrática antigua susceptible, sin embargo, de quebrarse de vez en cuando, sobre todo por el encierro dentro de sí mismo que en malas horas ha querido practicar una dirigencia más atenta a sobrevivir que a realizar las tareas solidarias que su organización permite.

Planteada como un objetivo lógico, necesario, la integración de la industria eléctrica nacionalizada planteó profundos, broncos problemas sindicales. Dos pactos entre los gremios y la empresa, destinados a establecer la convivencia pacífica mientras se adoptaban nuevas formas de organización empresarial y por consiguiente sindical, quedaron abrogados por la prepotencia del supremo líder del SNE, Pérez Ríos, que quería uncir bajo su mando a todo el sindicalismo electricista sobre bases antidemocráticas, pues su propio gremio era bien conocido como una organización cómoda en la que no era necesario molestar a los

SE LES CASTIGA POR EL GRAVE DELITO DE LESO